

## **Programa de estudio PRIUCC 2022**



**Carrera/s: ABOGACIA Y NOTARIADO**

**INTRODUCCIÓN A LAS CS. JURÍDICAS**

**Profesores/as:**

Mg. Paula Gastaldi

Ab. María Florencia Blanco Pighi

**Síntesis conceptual**

Este documento presenta la propuesta curricular de Introducción a las Cs. Jurídicas, Cursillo de Ingreso Nivelatorio de nuestras Carreras de Abogacía y Notariado de esta Facultad de Derecho UCC. En el mismo podrán observar los contenidos que desarrollaremos, así como también detalle respecto a la metodología de la enseñanza y evaluación del mismo.

A partir del contenido propuesto, este recorrido logrará dotar de base teórica necesaria para el abordaje de distintos casos y problemas jurídicos. En este sentido,

el recorrido propuesto en este Curso posibilitará el desarrollo de ciertas competencias académicas que serán el primer paso hacia la construcción de un pensamiento reflexivo sobre las Cs. Jurídicas en general.

Para ello, en primer lugar, indagaremos acerca de la historia de nuestra Universidad Católica de Córdoba y esta Facultad de Derecho. Veremos cuál es la visión de nuestra casas de estudio y cómo esto impacta en la manera en la que nos proponemos transmitir conocimientos, aptitudes ética y profesionales.

En segundo lugar, abordaremos la discusión respecto a qué es el conocimiento, cuándo estamos frente al conocimiento científico y qué características tiene la Cs. Jurídica. Aquí nos detendremos a analizar las distintas concepciones del derecho, mostrando una discusión filosófico jurídica al respecto.

En tercer lugar, abordaremos la distinción entre derecho subjetivo y derechos patrimoniales, entrando en contacto con conceptos jurídicos claves.

En cuarto lugar, brindaremos una clasificación de las distintas fuentes del derecho, lo que posibilitará el contacto con distintos casos jurídicos. Aquí veremos la trascendencia e historia de nuestra Constitución nacional, fuente máxima de nuestro ordenamiento jurídico.

Por último, veremos las distintas áreas que componen el derecho argentino, sobre la base de la tradicional distinción entre derecho público y privado.

## **Objetivos**

1. Generar pertenencia institucional hacia nuestra Universidad y Facultad de Derecho.
2. Lograr normas de convivencia virtuales a los efectos de lograr un buen clima y aprovechamiento máximo del espacio virtual otorgado por plataforma.
3. Proponer un acercamiento entre los estudiantes.
4. Mostrar cómo la ciencia del derecho es un conocimiento tanto científico como filosófico.
5. Reflexionar sobre el alcance y sentido de comprender a la ciencia del derecho como una ciencia social.
6. Comprender el alcance y sentido de los derechos patrimoniales a partir del análisis de casos jurídicos que permitan apropiarse de la lógica jurídica.

7. Precisar cómo el sistema jurídico argentino está diseñado en pos de reconocer su estructura y fundamentos.
8. Mostrar cuál serán los contenidos generales de las diversas asignaturas de la carrera a partir de las distintas áreas del Derecho.
9. Reconocer la diversidad de fuentes del derecho, su jerarquía e impacto en la sistematización del mismo a la hora de abordar la Carrera de Abogacía y Notariado.

**Modalidad:** a Distancia a través del [Campus Virtual](#) de la UCC

## **Contenidos**

### **UNIDAD 1: LA UNIVERSIDAD**

- a. La enseñanza universitaria en nuestro país y en la provincia de Córdoba
- b. El estudio del Derecho en la Provincia
- c. La Universidad Católica de Córdoba. Reseña histórica. Misión
- d. La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

### **UNIDAD 2: LA CIENCIA DEL DERECHO**

- a. Grados de conocimiento. El conocimiento científico. Clasificación de ciencias y disciplinas jurídica
- b. Clasificación de las ciencias según su objeto. Definición de ciencia del derecho
- c. El Derecho como ciencia social

### **UNIDAD 3: LOS DERECHOS SUBJETIVOS Y PATROMONIALES**

- a. Concepto
- b. Teorías sobre la naturaleza del derecho subjetivo
- c. Clasificación del derecho subjetivo
- d. Derechos subjetivos privados
- e. Derechos de la personalidad (o personalísimos)

f. Derechos de familia

g. Los derechos patrimoniales. Concepto. Clasificación: personales, reales e intelectuales. Distinciones.

#### **UNIDAD 4: FUENTES DE DERECHO**

a. Concepto y clasificación

b. Fuentes formales y fuentes materiales

c. Fuentes formales en particular

d. Jerarquía de las diversas fuentes en los dos sistemas jurídicos del mundo

e. Jerarquía de fuentes formales en el derecho argentino

#### **UNIDAD 5: LAS DISCIPLINAS EN EL DERECHO**

a. División en Derecho Público y Privado

b. Criterios de diferenciación

c. Derecho Público: Disciplinas en particular d. Derecho Privado: Disciplinas en particular.

#### **Bibliografía Obligatoria**

Salas, P. A (2018). Introducción a los estudios de Abogacía y Notariado. Córdoba: EDUCC.

#### **Bibliografía ampliada**

Nino, C. S. (1984). Ética y derechos humanos. Buenos Aires: Paidós.

Nino, C. S. (2004). Introducción al análisis del derecho. Barcelona, ES: Ariel.

Rivera López, E. (2017) Ética profesional y derecho. Cuadernillo para alumnos. [1° Ed.]. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, AR: Ediciones SAIJ de la Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

## Metodología

La propuesta de esta asignatura se organiza en cinco unidades y cada una de ellas implica una aproximación sobre distintos temas relevantes como introductorios de las Cs. Jurídicas. De esta manera, la y el aspirante a la Carrera de Abogacía y Notariado comenzará a implicarse respecto a los conceptos básicos y desarrollo de las competencias necesarias para la reflexión y análisis crítico del fenómeno jurídico.

Así, las distintas unidades irán gestando una base sólida hacia la posibilidad de debate y análisis de temáticas actuales de Educación que generan dilema de índole ético.

Las clases tendrán distintas metodologías de enseñanza, llevándose a cabo, principalmente, bajo las siguientes modalidades a saber:

- Exposiciones dialogadas y constructivas guiadas por la Profesora;
- Debates guiados y moderados por la Profesora;
- Talleres y Trabajos grupales;
- Foros de Participación en aula virtual.

Como espacio exclusivo de encuentro en la asignatura se trabajará con un aula virtual donde el estudiante podrá encontrar contenidos y las consignas explicitadas de actividades obligatorias, individuales o grupales.

En las diferentes alternativas metodológicas que se propongan se otorgará centralidad a los procesos de comprensión de los estudiantes y a sus actividades de aprendizaje.

Ante la necesidad de generar un genuino espacio de encuentro, durante el cursado de la materia se desarrollarán dos encuentros semanales de entre una hora y media, a través de una plataforma digital. La reunión será convocada a través del aula virtual de esta asignatura.

Por último, mencionar que el uso del aula virtual como un espacio común en donde compartir el material de estudio y los recursos audiovisuales, el registro de las clases y de las producciones colaborativas, como así también, de consulta y debate a través de uso de los foros.

## **Modalidad de evaluación**

La evaluación se considerará como un proceso integral, continuo y progresivo donde se valorará la comprensión y asimilación de los contenidos desarrollados a lo largo del cursado, pero, sobre todo, se tendrá como objetivo de evaluación el desarrollo de un pensamiento autónomo y crítico de los/as futuros profesionales.

En cuanto a las Actividades de seguimiento de cada unidad, se prevé la realización de cuatro actividades obligatorias, grupal o individual, de acuerdo a lo que se considere óptimo en razón del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

## **Criterios de evaluación**

La evaluación final constará de una instancia escrita e individual. Cabe mencionar que la misma será evaluada con A, B, C y que este Cursillo de ingreso no es eliminatorio, por lo que el aplazo (es decir, C) no conlleva la imposibilidad de comenzar a cursar la Carrera elegida. La misma será presentada en formato Word a través de la plataforma virtual.